

en las presentadas por los hijos de Don Teresita Aba-
 tier figuran los predios rústicos sin plantado de in-
 guala especie en algunos de ellos, causa por la cual
 han sido clasificados con menor líquido imposible
 y lo mismo ocurre en la de otros contribuyentes que
 han tenido altas ó bajas en su riqueza. En su conse-
 cuencia la corporacion acuerda por unanimidad que
 una vez explicadas las causas que motivan las dife-
 rencias notaz por la Administracion, se devuelva este
 Apéndice á dicha superior autoridad para su apro-
 bacion por erces haber subsanado los defectos que sin
 explicacion se observaban.

Con lo que sedió por terminada esta sesion que
 firman los señores concurrentes, que saben hacerlo
 de quingo el secretario certifico

Jose Cuatrecasas Diego Martinez

Antonio Ruiz Antonio Ruiz

Jose Rubira

Juan Sebastian

Carlos Ruiz

Sesion ordinaria del 16 de Marzo de 1890

Concejales

Mart. Marco
 Ruiz Ysues
 Ruiz Acuna
 Acuña Garcia
 Garcia Acuna
 Acuña Acuña
 Ramo Acuña

En la villa de Abanilla á diez y seis de Marzo de
 mil ochocientos noventa y cinco, reunidos los señores del
 Ayunt. que al margen se expresan en el salu de se-
 ñores de estas Casas consistoriales, bajo la presidencia

